

MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2.016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (ACODEM).

Régimen Jurídico²

Es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública

Registro de Asociaciones³

Está inscrita con:

- Nº de Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Córdoba: Nº 629/96
- Nº de Registro de Asociaciones en Delegación para la Igualdad y Bienestar Social de Córdoba: Nº 2.217
- Nº de Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua y Autoayuda de Salud: Nº 393/97.
- Nº de Registro de Asociaciones Ciudadanas de la Diputación Provincial: Nº 62
- Nº de Registro de Entidades de la Agencia Andaluza de Voluntariado de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía: Nº 815.
- Nº de Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba: Nº 89.
- Nº de Registro Entidades, Asociaciones y Centros de Bienestar Social de Cabra: Nº 01050023.
- Nº de Registro Municipal de Asociaciones del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco: Nº 93
- Nº Registro Municipal de Asociaciones. Excmo. Ayuntamiento de Montilla y Asociaciones vecinales Nº 154.

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

3.162 Sección 1ª Delegación de Gobierno

8 de julio de 1.996

G14445407

[Handwritten signatures and stamps]



B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
Plaza Vista Alegre	11	14004

Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
CÓRDOBA	CÓRDOBA	957 46 81 83
		957 45 25 21
		685 84 65 63

Dirección de Correo Electrónico	Fax:
acodem@alcavia.net	957468183

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

1. Promover y apoyar la agrupación de todos los enfermos, familiares y afectados en general de Esclerosis Múltiple y enfermedades neurológicas similares que viven en Córdoba y provincia, para poder trabajar de forma coordinada en la consecución de sus objetivos.
2. Sensibilizar a la opinión pública y a las administraciones tanto con la problemática e implicaciones sociales, laborales y de todo tipo, como con el fin de conseguir una mejora en la prevención, tratamiento y posible curación de estas enfermedades; así como también evitar todo tipo de barreras a la integración social de estos enfermos, especialmente arquitectónicas.
3. Facilitar información sobre estas enfermedades a los enfermos y a sus familiares, así como, a la población en general, con el fin de conseguir mayor conocimiento e implicaciones de las mismas.
4. Potenciar todos los canales de información y sistemas de ayuda para los asociados a fin de proporcionar la integración social de los mismos: familia, enseñanza, formación profesional, relaciones laborales...
5. Estimular y promover la investigación básica y clínica de estas enfermedades en todos sus procesos, así como fomentar la docencia y formación de los profesionales relacionados con las mismas, para mejorar las posibilidades terapéuticas y rehabilitadoras.
6. Promover, fomentar y organizar todo tipo de actividades que faciliten la recuperación física y psicológica de los enfermos de Esclerosis Múltiple y enfermedades neurológicas similares.
7. Cooperar, establecer todo tipo de acuerdos y convenios de colaboración, financiación y gestión, y adherirse a todas las entidades que tengan igual o similar finalidad, tanto de ámbito local, provincial, autonómico, nacional o internacional, para conseguir los cambios de actitud social que permitan una mejora en la calidad de vida de los afectados, en especial con la "Asociación Española de Esclerosis Múltiple" (AEDEM)
8. Fomentar la creación de grupos de autoayuda.
9. Fomentar la constitución o integración, si ya existiere de una Federación de Asociaciones de igual o similar finalidad, sea de Utilidad Pública o no.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
359	2	361

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

- 2, de las cuales:
- 1 Sociedad Religiosa
 - 1 sociedad Científica

M. Sández
 Comité de
 A. A.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Centro de Atención Integral para Afectados de Esclerosis Múltiple y Enfermedades Neurológicas Similares de Córdoba y provincia.

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Servicio de Rehabilitación Fisioterápica: Dirigido a mejorar la situación físico-funcional de los afectados por E.M. y E.N.S.
- Servicio de Rehabilitación Logopédica y Cognitiva: Dirigido a mejorar los déficits de lectura, escritura, cognitivos y de comunicación de los afectados por E.M. y E.N.S.
- Servicio de Atención Social: Dirigido a mejorar la situación social, familiar, económica y laboral de los afectados de E.M. y E.N.S., facilitando y gestionando el acceso a los recursos públicos y privados.
- Servicio de Atención Psicológica: Dirigido a proporcionar tanto a los afectados como a sus familiares las herramientas psicológicas adecuadas para manejar el impacto que produce en sus vidas la aparición de la enfermedad.
- Servicio de Auxiliar de Hogar: Dirigido a ayudar en las tareas del hogar y/o acompañamiento de aquellas personas con mayor grado de discapacidad.
- Servicio de Transporte Adaptado: Para facilitar el acceso al Centro de Atención Integral a aquellos afectados con mayores problemas de movilidad.
- Talleres de Ocio y Tiempo Libre
- Talleres de Actividad Física Alternativa: Risoterapia, Pilates, etc.
- Taller de Manualidades.

Breve descripción de la actividad¹¹

Para acceder a todos los servicios que se prestan en el Centro de Atención Integral, hay que ser socio o familiar directo de socio, y se le prestarán todos los servicios mencionados en el cuadro anterior.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	11
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	12



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	0,00
b. Ayudas no monetarias	0,00
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	0,00
b. Compras de materias primas	0,00
c. Compras de otros aprovisionamientos	0,00
d. Trabajos realizados por otras entidades	0,00
e. Pérdidas por deterioro	0,00
Gastos de personal	128.318,49
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	0,00
b. Reparaciones y conservación	2.020,20
c. Servicios de profesionales independientes	11.241,82
d. Transportes	4.059,89
e. Primas de seguros	1.708,19
f. Servicios bancarios	0,00
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	946,83
h. Suministros	5.250,58
i. Tributos	0,00
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
k. Otras pérdidas de gestión corriente	0,00
l. Otros gastos	41.740,24
Amortización de inmovilizado	2.169,82
Gastos financieros	1.686,11
Diferencias de cambio	0,00



M. Sánchez

R. Díaz

C. Barro

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Adquisición de inmovilizado	0,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	199.142,17

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	32.678,09
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	58.290,96
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	0,00
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	0,00
b. Subvenciones	50.749,49
c. Conciertos	0,00
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	0,00
b. Donaciones y legados	0,00
c. Otros	71.612,34
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	213.330,88

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

El número total de beneficiarios es de 361, desglosados de la siguiente manera:

- 339 socios numerarios.
- 020 socios sin cuota.
- 002 socios honoríficos.

Clases de beneficiarios/as:

Consideramos beneficiarios en potencia o usuarios de las actividades o servicios que presta la Asociación a todos los socios (afectados o no afectados), sus familiares y aquellos afectados de Esclerosis Múltiple y Enfermedades Neurológicas Similares que lo soliciten.

[Firmas manuscritas]



M. Sander

Camacho

[Firma]

J. G. G. G.

1 Fisioterapeuta: Contrato por obra o servicio a tiempo parcial. Clave en TC2: 501. Epígrafe Tarifa Accidentes y Enfermedades profesionales CNAE: 9499.	Fisioterapeuta: Diplomado en Fisioterapia. Grupo de Cotización: 02
1 Fisioterapeuta: Contrato duración determinada a tiempo parcial. Clave en TC2: 502. Epígrafe Tarifa Accidentes y Enfermedades profesionales CNAE: 9499	Fisioterapeuta: Diplomado en Fisioterapia. Grupo de Cotización: 02
1 Auxiliar de Hogar: Contrato por obra o servicio determinado, tiempo parcial. Clave en TC2: 501. Epígrafe Tarifa y Accidentes y Enfermedades Profesionales. CNAE: 9499.	Auxiliar de Hogar: Grupo de Cotización 07.

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio²⁸ Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--

- Voluntariado

Número medio²⁷ Actividades en las que participan

12	A lo largo del año tenemos una media de 12 voluntarios. Pero este número se ve incrementado puntualmente con la celebración de la Cuestación e Información del Día Nacional de la Esclerosis Múltiple, ascendiendo a un total de 60-80 voluntarios. Además de estas jornadas, nuestros voluntarios habituales participan en la organización de eventos de carácter benéfico.
----	---

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Cesión del local por Excmo. Ayuntamiento de Córdoba	Plaza Vista Alegre, 11. 14004-CÓRDOBA
1	Cesión de Sala de Rehabilitación en el Centro Cívico la Atalaya de Cabra por el Excmo. Ayuntamiento de Cabra, así como 2 despachos, uno para atención psicológica y otro para rehabilitación logopédica.	Urbanización Pedro Garfias. 14940- Cabra (CÓRDOBA)

Características

1. Respecto al local sito en Córdoba Capital: Se trata de un local con una superficie construida de 182,40 m ² que fue cedido en bruto por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. El centro cuenta con una sala de fisioterapia equipada para la rehabilitación física. Los técnicos que
--

[Firmas manuscritas]



están al frente de cada área, cuentan con todo el equipo, instrumental y material necesario para desarrollar su labor de manera adecuada. Igualmente tanto el área de administración como los despachos de los técnicos profesionales están totalmente adecuados para realizar su labor.

2. Respecto a la Sala de Rehabilitación en Cabra: Se trata de una sala equipada para rehabilitación fisioterápica, que consta de unos 20 m². Y dos despachos de unos 8 m² cada uno

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
Diputación	20.000,00 €	Personal
Diputación	1.500,00	Emprende
Ayuntamiento: Part. Ciudadana	515,00 €	Talleres de Manualidades
Ayuntamiento	5.000,00	Transporte y Servicios
S.A.E.	15.587,32	Personal
Junta Andalucía	4.331,15	Mantenimiento centro
Junta Andalucía	3.109,29	Rehab. Neurológica
Consort. Prov. Des. Económico	3.000,00	Personal

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

La junta directiva no percibe retribuciones por el desempeño de sus funciones como miembro de la junta directiva.

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Handwritten signatures in blue ink:

- Top row: Three signatures, including one that appears to be "Carmen Zafra".
- Second row: "M. Sánchez", "Prof.", and another signature.
- Third row: "M. Carlotto" and another signature.



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Antonio Galindo Caballero	Presidente ACODEM	
Enrique Buitrago Montero	Vicepresidente 1º ACODEM	
José Villegas González	Vicepresidente 2º ACODEM	
Diego Morales Viudez	Secretario ACODEM	
Fernando Ortiz Fernández	Tesorero ACODEM	
Ana Cordobés Cano	Vocal ACODEM	
Rafaela Extremera Barcos	Vocal ACODEM	
Olga Zafra Gutiérrez	Vocal ACODEM	
Manuela Sánchez Gómez	Vocal ACODEM	
Carmen Pedrajas Zafra	Vocal ACODEM	
Carmen Zafra Navas	Vocal ACODEM	
Manuel Dios Blanco	Vocal ACODEM	



del. Gadea

[Signature]

Comun. Valca

[Signature]

[Signature]

[Signature]

NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

[Handwritten signatures]



